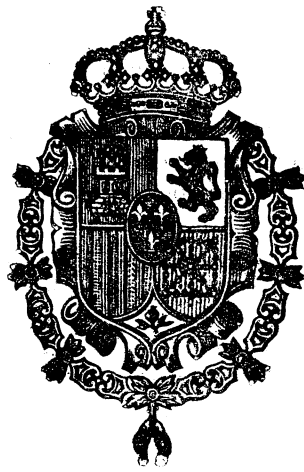


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid.....	Por un mes....	Plas. 5
Provincias, INCLU- SO LAS ISLAS BALEA- RES Y CANARIAS.....	Por tres meses.	— 30
Ultramar.....	Por tres meses.	— 30
Extranjero.....	Por tres meses.	— 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



GACETA DE MADRID

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadoras de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES DECRETOS

De conformidad con lo prevenido en el art. 144 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial; En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, Vengo en promover en el turno 2.º á la plaza de Magistrado del Tribunal Supremo, vacante por defunción de D. Rafael Alvarez, á D. Juan de Aldana y Carvajal, Teniente fiscal del mismo Tribunal.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Manuel Durán y Bas.

Méritos y servicios de D. Juan de Aldana y Carvajal.

Se le expidió el título de Abogado en 26 de Junio de 1859, ejerciendo la profesión por espacio de seis años en Málaga, durante cuyo tiempo desempeñó el cargo de Abogado consultor del Tribunal de Comercio de la misma ciudad, y varios cargos en la Administración civil.

En 14 de Diciembre de 1864 se le nombró Promotor fiscal del distrito de la Alameda de Málaga; posesión en 22 del mismo mes.

En 7 de Noviembre de 1868 fué promovido al Juzgado de primera instancia de Alcoy, del que se posesionó en 25 del mismo.

En 10 de Abril de 1869 se le trasladó al de Orihuela.

En 17 de Junio del mismo año fué promovido al del distrito del Salvador de Sevilla.

En 5 de Julio siguiente se le nombró para el del distrito de la Derecha de Córdoba.

En 30 del mismo mes y año fué nombrado para el de la Izquierda de dicha ciudad, del que tomó posesión en 3 del mes siguiente.

En 3 de Septiembre de 1870 se le declaró cesante.

En 21 de Diciembre de igual fecha fué nombrado Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, de cuyo destino se encargó en 4 de Enero del siguiente año.

En 25 de Marzo de 1872, en virtud del acuerdo de la Junta de calificación de Magistrados y Jueces, se le declaró inamovible, confirmandole en el cargo que desempeñaba.

En 13 de Marzo de 1875, nombrado Magistrado de la territorial de Palma, electo.

En 12 de Abril siguiente, trasladado á la de Burgos; posesión en 11 de Mayo inmediato.

En 17 de Abril de 1876, nombrado Abogado fiscal del Tribunal Supremo; posesión en 17 de Mayo siguiente.

En 1.º de Agosto de 1890, nombrado Teniente fiscal del expresado Tribunal, cargo de que se posesionó en 7 del propio mes.

De conformidad con lo prevenido en el art. 48 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar para la plaza de Teniente fiscal del Tribunal Supremo, vacante por promoción de Don Juan de Aldana, á D. Pascual Domenech y Tomás, Director general de Establecimientos penales, y Abogado fiscal que ha sido del mismo Tribunal.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Manuel Durán y Bas.

Méritos y servicios de D. Pascual Domenech y Tomás.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil y canónico el 26 de Abril de 1866.

Ha ejercido la profesión en Callosa de Ensarriá y Segorbe desde 20 de Mayo de 1867 hasta Junio de 1870.

Ha sido Promotor fiscal sustituto de Callosa de Ensarriá.

En 21 de Noviembre de 1868 fué nombrado para la Promotoría fiscal de Segorbe; tomó posesión el 8 de Diciembre siguiente.

En 6 de Febrero de 1873, promovido á la del distrito del Mercado de Valencia, de término, posesionándose el 13 del mismo mes,

En 5 de Junio de 1882, promovido á Abogado fiscal de la de Burgos; posesión en 3 de Junio inmediato.

En 18 de Diciembre de 1883, promovido á Abogado fiscal de la de Madrid; se posesionó en 2 de Enero de 1883.

En 9 de Marzo de 1883, nombrado Fiscal de la de Jerez de la Frontera, posesionándose en 15 del mismo mes.

En 8 de Octubre de 1883, trasladado, á sus deseos, á la de Altea; posesión en 6 de Noviembre siguiente.

En 16 de Julio de 1884, trasladado, á su instancia, á la de San Mateo; posesión en 13 de Septiembre del mismo año.

En 10 de Marzo de 1886, trasladado, á sus deseos, á la de Tortosa, de que se posesionó en 28 de Abril siguiente.

En 14 de Agosto de 1886, promovido á Fiscal de la de Barcelona; se posesionó en 31 del mismo mes.

En 23 de Octubre de 1893, trasladado, á sus deseos, á Abogado fiscal del Tribunal Supremo; en 22 de Noviembre siguiente posesión.

En 19 de Junio de 1899, nombrado Director general de Establecimientos penales; en 20 del mismo mes posesión.

A propuesta del Fiscal del Tribunal Supremo le fué concedida la Encomienda de la Real orden de Isabel la Católica, libre de gastos, en 9 de Julio de 1883.

Accediendo á lo solicitado por D. José María Sabrido y Ruiz, Magistrado de la Audiencia territorial de la Habana, excedente, y de conformidad con lo prevenido en el art. 36 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, y en el 204 de la provisional sobre organización del Poder judicial;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponda y los honores de Presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Manuel Durán y Bas.

Accediendo á lo solicitado por D. Luis Bacigalupe y Lichó, Teniente fiscal de la Audiencia provincial de Las Palmas, electo; de conformidad con lo prevenido

en el art. 238 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en jubilarle con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en San Sebastián á veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Gracia y Justicia,
Manuel Durán y Bas.

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL DECRETO

Visto el Real decreto de 17 del corriente, en que se justifica la necesidad de proceder con toda urgencia al estudio de determinadas obras para mejorar el servicio del Canal de Isabel II, y se dispone que ese estudio sea dirigido por un Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Visto el art. 2.º del Real decreto de 14 de Agosto último: á propuesta del Ministro de Fomento;

En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Rogelio de Inchaurreandieta y Páez, conservando su destino de plantilla, procederá, en comisión, auxiliado por los Ingenieros y demás personal afecto á la Dirección del Canal de Isabel II, á redactar los proyectos de prolongación del Canal y nuevo embalse en el río Guadalix, con objeto de evitar los efectos de las turbias del agua en Madrid.

Art. 2.º Esta comisión no podrá durar más de ocho meses, limitándose el estudio de la prolongación al primer trozo que indica el citado Real decreto de 17 del corriente.

Dado en San Sebastián á diez y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Fomento,
Luis Pidal y Mon.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: S. M. la REINA Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII (Q. D. G.), con sujeción á lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria y en la regla 1.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y Real decreto de 14 de Abril último, ha tenido á bien nombrar para el Registro de la propiedad de Mérida, de segunda clase, á D. José Conejos D'Occón, Registrador excedente de Ultramar de primera clase y ser el más antiguo entre los Registradores de primera clase que lo han solicitado.

Lo que traslado á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1899.

DURÁN Y BAS

Sr. Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido á instancia de los Registradores de Logroño y Montblanch, en solicitud de permuta de sus respectivos cargos.

Vistos los artículos 297 de la ley Hipotecaria y 301 de su reglamento y el Real decreto de 15 de Julio de 1897:

Considerando que los exponentes han alegado y acreditado justa causa para la permuta; que los Registros son de igual clase; que ninguno de aquéllos excede de sesenta años de edad, y que han afirmado no ser parientes entre sí:

Considerando que si bien los productos del Registro de Montblanch han excedido en el último quinquenio en una tercera parte sobre los de Logroño, hállese compensada esta diferencia para el funcionario que desempeña aquel Registro en que la población en que se encuentra este último Registro es más adecuada para el restablecimiento de la salud de su esposa y la educación de sus hijos, circunstancias que no concurren en el que desempeña el mencionado Registro de Logroño;

S. M. la REINA Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ha tenido á bien acceder á la permuta solicitada, y en su virtud nombrar para el Registro de la propiedad de Logroño á D. Claudio de Boet y Bros, y para el de Montblanch á D. Rafael Gasset y Ros.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1899.

DURÁN Y BAS

Sr. Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Ilmo. Sr.: Accediendo á la permuta solicitada por los Registradores de la propiedad de Albuñol y Bande, fundada en motivos de salud, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 297 de la ley Hipotecaria y 301 de su reglamento y Real decreto de 15 de Julio de 1895;

S. M. la REINA Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII (Q. D. G.), ha tenido á bien nombrar para el Registro de la propiedad de Bande, de cuarta clase, á D. Dionisio Novel Calvente, y para el de Albuñol, de igual categoría, á Don Francisco Mellado Murciano.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1899.

DURÁN Y BAS

Sr. Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr. En vista del generoso ofrecimiento realizado por el Rector del Real Seminario-colegio de PP. Dominicos de Vergara, para dar la segunda en-

señanza gratuitamente en calidad de externos á los huérfanos de Generales, Jefes y Oficiales muertos en campaña que lo soliciten;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido aceptar dicho ofrecimiento y disponer se den las gracias en su Real Nombre á dicho Rector por su loable deseo de coadyuvar al alivio de la desgraciada situación de los huérfanos de la guerra.

Es asimismo la voluntad de S. M. que los que se crean con derecho á ocupar estas plazas lo soliciten de este Ministerio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Septiembre de 1899.

POLAVIEJA

Señor....

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ORDENES

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de haber reaparecido la peste levantina en Calcuta (Indostán), y conforme á lo prevenido en los artículos 30, 33 y 36 de la ley de Sanidad, Real orden de 10 de Septiembre de 1892 y en las reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª y 6.ª á la 8.ª y 38 de la Real orden de 23 del expresado mes de Septiembre;

El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se despidan á lazareto sucio los buques procedentes de la referida isla, sea cual fuese la fecha de salida, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de Calcuta, medidos en línea recta.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Septiembre de 1899.

E. DATO

Sres Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de haber desaparecido de Penang ó Principe de Gales (estrecho de Malaca) la epidemia de peste levantina, cuyo puerto fué declarado sucio por Real orden de 5 de Junio último, y conforme á lo prevenido en el art. 40 de la ley de Sanidad y en las reglas 1.ª, 9.ª, 10 y 11 de la Real orden de 23 de Septiembre de 1892;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se declaren limpias las procedencias del citado punto que hayan salido del mismo después del día 15 de Agosto último.

En su virtud, las mencionadas procedencias, así como las de los puertos comprendidos en la distancia de 165 kilómetros de Penang, serán desde luego admitidas á libre plática cuando lleguen con patente limpia, visada por Cónsul español, y donde no lo hubiese por el de otra nación, en buenas condiciones hi-

giénicas y sin accidente sospechoso en la salud de á bordo, siempre que no se hallen comprendidas en las reglas 9.ª, 10 y 11 de la Real orden de 31 de Marzo de 1888 ni en cualquiera otra disposición que obligue á régimen cuarentenario por sus circunstancias de viaje ó por encontrarse los puertos á que se refiere esta declaración en la distancia de 165 kilómetros de otro que esté declarado sucio.

Asimismo serán admitidas desde luego sin desinfección las mercancías contumaces determinadas en la Real orden de 29 de Octubre de 1886 que hayan salido de Penang después del 4 del corriente mes y lleguen á nuestros puertos en buenas condiciones higiénicas.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima del territorio de su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Septiembre de 1899.

E. DATO

Sres. Gobernadores de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de San Clemente, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Albacete, con fianza de 1.375 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 1.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y en el Real decreto de 14 de Abril de 1899.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de esta Dirección general, dentro del improrrogable término de cuarenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA.

Madrid 19 de Septiembre de 1899.—El Director general, Bienvenido Oliver.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Colmenar, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Granada, con fianza de 1.250 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 2.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y en el Real decreto de 14 de Abril de 1899.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de esta Dirección general, dentro del improrrogable término de cuarenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA.

Madrid 19 de Septiembre de 1899.—El Director general, Bienvenido Oliver.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Atienza, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Madrid, con fianza de 1.125 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el art. 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 3.ª del 263 del reglamento para su ejecución, y en el Real decreto de 14 de Abril de 1899.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de esta Dirección general, dentro del improrrogable término de cuarenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la GACETA.

Madrid 19 de Septiembre de 1899.—El Director general, Bienvenido Oliver.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Relación de las pensiones concedidas por este Ministerio durante la primera quincena del mes de Agosto de 1899, y que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de Julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid».

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
María Alsina Navarro	182'50	»
Galo Ayala Ibáñez	182'50	»
Esteban Blasco Asa	180'50	»
Miguel Bas Andrés	182'50	»
Francisco Cardona Rodríguez	182'50	»
Joaquín Diego Cáceres	182'50	»
Diego Esteban Palacio	182'50	»
Vicente Espí Verdú	182'50	»
Gabriel Font Mortorell	182'50	»
Lucas Fernández Fernández	182'50	»
Doña María del Carmen Graña Fernández	400	»
Narciso Gaspar Moraza García	182'50	»
Doña María Molina García-Tornel	112	»
Manuel Martínez Ruzafa	273'75	»
Jaime Oriol Ramón	182'50	»
Vicente Ortuño Calero	182'50	»
Eusebio Pérez Domingo	182'50	»
Carmen Puchadex Jurio	182'50	»
Rafael Ramírez Medirulla	182'50	»
Diego Requena Sánchez	182'50	»
Tomás Santandreu Alzamora	182'50	»
Ramón Sánchez Muñoz	182'50	»

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Francisco Domingo Torralba Gorzano	182'50	»
Marcelo Trejo Buiza	182'50	»
Diego Alvarez Matito	182'50	»
Cristóbal Bolufer Bisquet	182'50	»
Agustín Botella Montagut	182'50	»
Joaquín Casas Blanco	182'50	»
Antonio Cornejo Nieto	182'50	»
Doña Dolores Elgarista y Uranga	625	»
Domingo Font Berengue	182'50	»
Nicolás Fortín Bailo	182'50	»
Nemesio García González	182'50	»
Carmen Gallardo Vázquez	273'75	»
Juan Hernández Albelda	182'50	»
Simón Hermosilla Castro	182'50	»
Luis Ibáñez Mort	182'50	»
Blas Igea Jiménez	182'50	»
José Laisla Arñalda	182'50	»
Roque Llopis Bravo	182'50	»
Doña María Martínez de Pisón Paternine	1.250	»
Juan Mausanet Santacreu	182'50	»
Julián Pérez García	182'50	»
Doña Francisca Prieto Prieto	625	»
Victoriana Sahuquillo Ayuso	182'50	»
Toribio Sanz Ayora	182'50	»
Atanasia Lesma Albero	182'50	»
Doña María Alix García Jové	1.125	»
Teresa Armendáriz Sierra	182'50	»
Pablo Bidó Marrasi	182'50	»
María Beltrí Gombán	182'50	»
Justo Bouzón Otero	182'50	»

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Vicente Berenguer Molina	182'50	>
José Balleza Casanova	182'50	>
María Borrás Lamuell	182'50	>
José Carnero Bautista	182'50	>
Antonia Canals Castañer	182'50	>
Santiago Cristóbal Alonso	182'50	>
Doña María Dueñas Peral	1.125	>
Juan Fortín Maniari	182'50	>
José Gómez Parrado	182'50	>
Francisco Guillamón Celades	182'50	>
Francisco Herrera Fernández	182'50	>
Manuel Hidalgo Acera	182'50	>
Miguel Jiménez Jiménez	182'50	>
Julien Lara Hidalgo	182'50	>
José Ángel Cloquell	182'50	>
José Núñez Rodríguez	182'50	>
Fructuoso Ordóñez Rodríguez	182'50	>
Teresa Paidó Espigúlez	273'75	>
Doña María Ruiz Amor	1.725	>
Matilde Romero Boix	470	>
Dolores Vega Delgado	1.125	>
Pedro Balazuer Alfonso	182'50	>
Juana Benéjam Vacansas	470	>
María Bayot Fernández	625	>
Tarsila Bravo Cano	1.125	>
Norberto Casillas Martínez	182'50	>
Vicente Catalá Albors	273'75	>
Francisco Castelló Jiménez	273'75	>
Toribio Díaz de Otalón Sáez	182'50	>
Manuel Domínguez Chouzal	182'50	>
Doña Teresa Fernández Viejo	1.650	>
Gaspar Gil Sancho	182'50	>
Angela Hidalgo González	182'50	>
Doña Constantina Hernández Mange	400	>
Martín de Fanrique Larrea	182'50	>
Narciso López Martínez	182'50	>
José Marino Martín	182'50	>
Santiago Marquina Redrado	182'50	>
Simón Roquet Comes	182'50	>
Julian Rosas Bardón	182'50	>
José Salva González	182'50	>
Pablo Vilar Balvst	182'50	>
Balbina Bernal Méndez	273'75	>
Bernardo River Piquer	182'50	>
Doña María Rudesinda Figueroa y Arce	1.125	>
Justo García Pulido	182'50	>
José López González	182'50	>
Catalina Salvador Barquilla	182'50	>
Felipe López Martínez	182'50	>
Doña Antonia Lizana Ortiz	1.650	>
Simeón Mora Gallego	182'50	>
Doña Leonor Marca Anglada	1.825	>
Julia Marrero Pérez	1.250	>
Gonzalo Pulido García	182'50	>
Gabriel Recus Mestre	182'50	>
Doña Anselma Rubio de Pedro	625	>
María Bryes Castillo	625	>
Isabel Ruiz Ogalla	1.250	>
María de la Rosa y Ortiz	625	>
Remigia Riera Pujol	1.875	>
Luisa Ramos Hernández	750	>
Juana María Vicéns Pons	182'50	>
Luís Villeda Plaza	182'50	>
Ramón Pierra Bagueta	182'50	>
Ange Pelpito Lamas	182'50	>
Carmen Fargas Masso	182'50	>
Ramón González González	182'50	>
Pascual García Valero	182'50	>
Juan Gabella López	182'50	>
Alejandro González Arce	182'50	>
Jorge Gabriel Lombart	182'50	>
Valentín González Martín	182'50	>
Manuela Nazarre Bielsa	182'50	>
Severiano Pinchade Fernández	182'50	>
Rafael Romero Salas	182'50	>
Cruz Romas Cañadilla	182'50	>
Domingo Royo Leza	182'50	>
Francisco Alentiza Merquiondo	182'50	>
Doña Inés Azcárraga Sanz	400	>
Roque Benito Alonso	182'50	>
José Cano Ortega	182'50	>
Joaquina Cazarra Guillén	182'50	>
Miguel Domingo Aulich	182'50	>
Perfecto Hernández Gutiérrez	182'50	>
Doña Josefa Echevarría Oyarzábal	1.350	>
Martín Fores Regás	182'50	>
Gaspar Fernández Fernández	182'50	>
José Fores Muñoz	182'50	>
Doña María Galbardo Muñoz	400	>
Mercedes Guzmán de Villoria	625	>
Victoria Galián Balduques	1.350	>
Toribio Izquierdo Cabrerizo	182'50	>
Paulina Iriso Rita	182'50	>
Doña María López Trigo	625	>
Eleuterio López Sánchez	547'50	>
Doña Francisca Larramendi Lecea	1.125	>
Matías Martínez González	182'50	>
Faustina Moreno Soler	182'50	>
Juan Moreno Blanco	182'50	>
Felipe Martín Correas	182'50	>
Wenceslao Martínez Iñiguez	182'50	>
Luis Miguez Lorenzo	182'50	>
Doña Victoria Marín Romero	625	>

NOMBRES	Pensión anual que se les señala. — Pesetas.	OBSERVACIONES
Vicente Massó Galcerán	182'50	>
José Monner Comaposada	182'50	>
Pantaleón Manzanares García	182'50	>
José Miret Solet	182'50	>
Francisco Montes Sevillano	273'75	>
Agustín Nadal Laura	182'50	>
Domingo Novo Estraoiz	182'50	>
Doña Leona Peña Hortelano	470	>
Santiago Pérez Rodríguez	182'50	>
Sebastián Pascual Basque	182'50	>
Rosa Fernández Vázquez	182'50	>
Casimira Aranz Pardo	182'50	>
Francisco Fernández Fernández	547'50	>
Sabina Fresnillo Valle	182'50	>
Ignacio Fornes Ixineas	182'50	>
Doña Luisa Guerra Puertas	470	>
Sixta Gutiérrez Escobar	625	>
Pilar Garcés Ferrer	400	>
Santos Gil Pérez	182'50	>
José Guillanad Costa	182'50	>
Vicente Gadea Fuster	182'50	>
María Galvez Flores	182'50	>
Cirila de Gracia	182'50	>
Doña Enriqueta Gaspar Gómez	625	>
Pilar Gancedo Prades	1.250	>
María Gómez Santos	625	>
Baltasar Garcés Alegre	182'50	>
Angel Martínez Pascual	182'50	>
Asensio Morales Carrasco	182'50	>
Doña Eloisa de Mercader y Zujica	1.875	>
María Moreno Lucenilla	1.725	>
Enriqueta Maranges Cuevas	1.250	>
Juan Martos Quesada	182'50	>
Román Rogero Saz	182'50	>
Manuela Sabaté Solanes	182'50	>
Vicente Santacreu Roig	182'50	>
Doña Francisca Sereix Barrera	1.200	>
D. Ramón Pavón	1.125	>
Doña María Caballero y Aparici	1.650	>
D. Antonio Ceballos Escalera Díaz	1.350	>
Doña Florinda Ocejo Enriquez	533'33	>
Doña Matilde López Corral	470	>
María de los Dolores Maceres	1.642'50	>
Cecilia Sánchez Mora	1.642'50	>
María Ralo Vázquez	1.650	>
María Isabel Láinez	833'33	>
María Borbaza Lardón	1.725	>
María Martínez Paz	833'33	>
Cristeta Gareña Gordón	1.250	>
María Felicitas Almagro	1.725	>
María Rementería Geruraga	1.125	>
D. Ramón Gomila Segui	1.642'50	>
Doña Teresa Iglesias Benítez	470	>
Consolación Santías García	750	>
D. Andrés Iniesta Llorca	1.100	>
Doña Fernanda Camiña González	1.200	>
Catalina Paredes Cervantes	625	>
María Varela Padrini	450	>
Nazaria Rodríguez Secall	470	>
María González Madroño Calleja	1.250	>
María Cisquer Foraster	940	>
Benita Martínez Calvo	1.277	>
Dolores López de Carrizosa	1.125	>
Cristina Colás Fornaris	533'33	>
Isabel Romeu Robate	1.250	>
Emiliana Gutiérrez y las Fuentes	533'33	>
D. José Lentáñez Lloréns	365	>
Doña Luisa Pérez y Pérez	1.650	>
Clotilde Cobarrubias Enriquez	1.277'50	>
D. Alejandro Nicolás Manzano	625	>
Doña Inés Fernández Caymany	1.875	>
Angela de Peralta y Pérez	1.725	>
Cándida Suárez Mendoza	750	>
Dolores Sánchez Domínguez	182'50	>
Fructuosa Ordóñez Rodríguez	182'50	>
Doña Isabel Barrera y Picol	1.350	>
Enemesia Magán Moraleda	400	>
Francisca Manglano Verde Soto	675	>
María López Marín	625	>
Modesta Alonso Olmeda	1.642'50	>
Casilda Arana Conde	1.125	>
María Gil y Roca	1.725	>
Ana Zangrániz y Posada	1.200	>
María Altamira Colomer	1.125	>
Rosa Pacaud Vioceant	1.725	>
Liboria del Olmo Mínguez	277'50	>
Francisco Mellado Macorrilla	182'50	>
Doña Isabel Vivas Encinas	400	>
María Martínez Fraga	1.125	>
D. Nazario Alvarez Abellan	400	>
Doña Guillerma Cardona Mayor	1.125	>
María Serra Núñez	821'25	>
Josefa Loma Osorio	470	>
Mercedes Cairo y Ramos	1.500	>
Narcisca de Escobar González	1.125	>
Franquilina Lafont y Torres	833'33	>
María Mora Vilanón	625	>
Enriqueta Molano Gonzalvo	470	>
Agueda Martínez Cardiel	400	>
María Perdiguier y Simón	1.650	>
María Alvarez Sánchez	940	>

Madrid 20 de Septiembre de 1899.—POLAVIRJA.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda pública.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 25 al 28.

Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior en otros de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898 respectivamente, presentados al canje con carpetas números 1 al 3.409.

Día 26.

Pago de carpetas de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Marzo y Agosto últimos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de id. de inscripciones del semestre de 1.º de Julio de 1893 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 27.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1892 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro y resguardos de recibos y re-

siduos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Idem de las proposiciones admitidas en la subasta de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, y acciones de carreteras de 55 millones de reales, celebrada los días 14 y 16 respectivamente del presente mes.

Día 28.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid 22 de Septiembre de 1899.—El Director general, Joaquín Purón.

Estados relativos a las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 12 de Septiembre de 1899.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Pascual Salazar.....	78	>	>	Soltero.....	Hemorragia cerebral.....	Habana, 3.
José Alvarez.....	15	>	>	Idem.....	Fiebre tifoidea.....	Hospital Provincial.
José Martínez.....	28	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Jesús Ares.....	20	>	>	Idem.....	Brucopneumonía.....	Velázquez, 56.
Gabriel Moreno.....	56	>	>	Idem.....	Cáncer del estómago.....	Tudescos, 25.
Antonio Sánchez.....	8	>	>	Idem.....	Fiebre infecciosa.....	Mediodía Chica, 8.
Rafael Vera.....	43	>	>	Idem.....	Tuberculosis.....	Calatrava, 16.
Justino Albarca.....	60	>	>	Casado.....	Aneurisma del corazón.....	Paseo de las Delicias, 7.
Fermín Rupérez.....	36	>	>	Idem.....	Endocarditis reumática.....	Cruz, 31.
Plácido de Andrés.....	3	>	>	Parvulo.....	Bronquitis.....	Plaza del Alamillo, 8 (civil).
Juan Blanco.....	1	>	>	Idem.....	Atrepsia.....	Casto Plasencia, 15.
José Campillos.....	1	>	>	Idem.....	Meningoencefalitis.....	Paz, 17.
Manuel Gouzález.....	2	>	>	Idem.....	Enterocolitis.....	San Cristóbal, 14.
José Ferreira.....	48	>	>	Viudo.....	Lesión orgánica del corazón.....	Hipódromo, 2.
Jesús Comblor.....	28	>	>	Soltero.....	Tuberculosis pulmonar.....	Cárcel celular.
Daniel Silvo.....	47	>	>	Idem.....	Idem.....	Hospital de la Princesa.
Francisco Rodríguez.....	>	>	8	Parvulo.....	Enterocolitis aguda.....	Hospital Provincial.
José Canela.....	>	3	>	Idem.....	Atrepsia.....	Idem.
Anacleto Sánchez.....	37	>	>	Casado.....	Sin diagnóstico.....	Idem.
Ricardo Martínez.....	1	>	>	Parvulo.....	Enterocolitis aguda.....	Idem.
Ciriaco de la Cruz.....	1	>	>	Idem.....	Idem.....	Idem.
Gregorio Cristóbal.....	1	>	>	Idem.....	Atrepsia.....	Idem.
Gabriel Peal.....	37	>	>	Casado.....	Fiebre tifoidea.....	Idem.
Manuel Vacas.....	1	>	>	Parvulo.....	Meningitis tuberculosa.....	Acuerdo, 8.
Victoriano Lomas.....	4	>	>	Idem.....	Catarro.....	Cardenal Cisneros, 3.
José Urdainá.....	>	>	>	Idem.....	Sin diagnóstico.....	Depósito judicial.
Doña María Ferrero.....	84	>	>	Viuda.....	Derrame cerebral.....	Dívino Pastor, 10.
Elvira Asensio.....	42	>	>	Casada.....	Cáncer de la matriz.....	Fuencarral, 2.
Natalia Rodríguez.....	62	>	>	Viuda.....	Sin diagnóstico.....	Cisne, 3.
Teresa Pulido.....	3	>	>	Parvulo.....	Coqueluche.....	Infantas, 32.
María Carmen Labal.....	12	>	>	Soltera.....	Fiebre tifoidea.....	Ave María, 29 y 31.
Felipa Boto.....	12	>	>	Idem.....	Idem.....	Caba baja, 27.
Basilisa Lozano.....	19	>	>	Idem.....	Fiebre gástrica tifoidea.....	Juan de Mena, 25.
Luisa Esteban.....	1	>	>	Parvulo.....	Larigitis diftérica.....	León, 40.
Vicenta García.....	>	>	15	Idem.....	Falta de desarrollo.....	Palma Alta, 12.
Julia Martínez.....	>	>	2	Idem.....	Meningitis tuberculosa.....	Santa Lucía, 4.
Josefa Villanoba.....	1	>	>	Idem.....	Idem.....	Espartinas, 7.
Luisa García.....	1	>	>	Idem.....	Raquitismo.....	Ruda, 3.
Ricarda Dorrego.....	5	>	>	Idem.....	Meningitis.....	Verónica, 13.
Luisa Fernández.....	1	>	>	Idem.....	Tuberculosis.....	Santa Isabel, 43.
Rosario Negrete.....	2	>	>	Idem.....	Enteritis.....	Tribulete, 6.
Rosa González.....	16	>	>	Soltera.....	Fiebre tifoidea.....	Hospital Provincial.
Beto femenino.....	>	>	>	>	>	Irlandeses, 15.
Idem.....	>	>	>	>	>	Conde Duque, 5.
Idem.....	>	>	>	>	>	San Bernabé, 10.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1).																	TOTAL GENERAL.....															
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES																		
	Paludismo.....	Actinomicosis.....	Pelagra.....	Otras.....	Viruela.....	Sarampión.....	Escarlatina.....	Erisipela.....	Tifoides.....	Influenza ó gripe.....	Puerperales.....	Disentería.....	Coqueluche.....	Difteria.....	Tuberculosis.....	Lepra.....	Sifilis.....		Carbono.....	Hidrofobia.....	Cólera.....	Fiebre amarilla.....	Peste.....	Otras.....	Total parcial.....	Cáncer.....	En el clausuro materno.....	Accidentes de la dentición.....	DE LOS APARATOS	Otras febriles.....	Total parcial.....		
Varones.....	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	9	1	6	3	3	>	>	1	3	17	26
Hembras.....	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>	>	1	1	4	>	>	>	>	>	>	>	>	10	1	1	>	>	>	>	1	6	9	19
TOTALES.....	>	>	>	>	>	>	>	8	>	>	>	1	1	9	>	>	>	>	>	>	>	>	19	2	7	3	3	>	>	2	9	26	45

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º PALACIO	2.º UNIVERSIDAD	3.º CENTRO	4.º HOSPICIO	5.º BUENAVISTA	6.º CONGRESO	7.º HOSPITAL	8.º INCLUSA	9.º LATINA	10.º AUDIENCIA	HOSPITALES	Cárcel celular y Depósito judicial.	TOTAL GENERAL
Varones.....	1	3	1	1	1	1	1	3	2	10	2	26
Hembras.....	2	3	1	3	2	2	2	3	1	11	2	19
TOTAL.....	3	4	2	4	3	3	3	6	3	21	4	45

Madrid 13 de Septiembre de 1899.—El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.
 (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 15 de Septiembre de 1899.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Pedro Lorenzo	18	»	»	Soltero	Septicemia	Hospicio.
Gabriel Garillo	22	»	»	Idem	Fiebre tifoidea	Cava Baja, 1.
Serafin Zavala	34	»	»	Idem	Idem	Jesús, 1.
Vicente Soto	2	»	»	Párvulo	Laringobronquitis grippal	Tudescos, 9.
Fermin Martínez	44	»	»	Soltero	Tuberculosis pulmonar	Hospital Provincial.
Daniel Rodríguez	25	»	»	Casado	Idem	Olid, 9.
Mateo Meléndez	34	»	»	Soltero	Idem	Jesús y María, 29.
Eusebio Gómez	1	»	»	Párvulo	Tabes mesentérica	Corregidor, 4.
Felipe Ramón Somoza	10	»	»	Idem	Idem	General Lacy, 14.
Luis Palomar	»	»	9	Idem	Sífilis infantil	Hospital provincial.
Andrés Sancho	33	»	»	Soltero	Asistolia	Idem.
Manuel Garrido	19	»	»	Idem	Estrechéz mitral	Plaza de Vergara, 14.
Antonio Alvarez	»	2	»	Párvulo	Bronquitis aguda	Zurita, 27.
Amaro López	69	»	»	Soltero	Idem crónica	Hospital Provincial.
Raimundo Ochoa	67	»	»	Casado	Catarro senil	Espíritu Santo, 37.
Valeriano Arribas	1	»	»	Párvulo	Enterocolitis	Goiri, 9.
Juan González	1	»	»	Idem	Idem aguda	Alamillo, 3.
Manuel Plasencia	2	»	»	Idem	Idem	Eguilar, 8.
Antonio Carbajosa	27	»	»	Casado	Hemorragia intestinal	Embajadores, 53.
Miguel Menéndez	74	»	»	Idem	Congestión cerebral	Marqués de Urquijo, 4.
Manuel Suárez	»	2	»	Párvulo	Meningitis	Almirante, 10.
Joaquín Blanco	1	»	»	Idem	Atrepsia	Conde Duque, 3.
Doña María Palomero	3	»	»	Párvulo	Tifus	Plaza del Rastro, 14.
Trinidad García	33	»	»	Soltera	Fiebre tifoidea	Gobernador, 25.
Mariana Venegas	4	»	»	Párvulo	Idem	Rivera de Curtidores, 18.
Teresa Pruñonosa	20	»	»	Soltera	Idem	Hospital Provincial.
María Blanco	31	»	»	Casada	Fiebre grippal infecciosa	Peñón, 36.
María Sáinz	32	»	»	Idem	Angiocolitis grippal	Hospital Provincial.
Margarita Díaz	36	»	»	Soltera	Tuberculosis pulmonar	Santa Ana, 16.
Fermina de Cuelo	»	»	9	Párvulo	Sífilis infantil	Hospital Provincial.
Ladislao Muñoz	8	»	»	Idem	Bronconeumonía	Méndez Álvaro, 22.
María Pérez	19	»	»	Soltera	Enterocolitis	Lagasca, 8.
Obdulia Calderón	»	8	»	Párvulo	Eclampsia	Mesón de Paredes, 58.
Juana Casanova	60	»	»	Viuda	Senectud	Hospital Provincial.
Carlota Valentín	55	»	»	Idem	Se ignora	Idem.
Feto femenino	»	»	»	»	»	Conde Duque, 12 y 14.
Idem	»	»	»	»	»	Blasco Garay, 9.
Idem	»	»	»	»	»	Embajadores, 72.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																				TOTAL GENERAL														
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS												COMUNES																		
	Paludismo	Aeromoniasis	Pelagra	Otras	Viruela	Sarampión	Escarlatina	Erisipela	Tifoides	Influenza ó grippe	Puerperales	Difteria	Coqueuche	Difteria	Tuberculosis	Lepra	Sífilis	Carbunco	Hidrofobia	Cólera		Fiebre amarilla	Peste	Otras	DE LOS APARATOS	Otras enfermedades	Muerte violenta (2)								
Varones	1	»	»	1	»	»	»	2	1	»	»	»	»	5	»	1	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	2	3	4	»	»	2	1	12	22
Hembras	»	»	»	»	»	»	»	4	2	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	1	1	»	»	1	2	8	16
TOTALES	1	»	»	1	»	»	»	6	3	»	»	»	»	6	»	2	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	2	4	5	»	»	3	3	20	38

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º PALACIO	2.º UNIVERSIDAD	3.º CENTRO	4.º HOSPICIO		5.º BUENAVISTA		6.º CONGRESO		7.º HOSPITAL		8.º INCLUSA		9.º LATIN		10.º AUDIENCIA		HOSPITALES		DEPÓSITO JUDICIAL		TOTAL GENERAL													
			Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras										
3	1	4	3	1	4	1	»	1	2	»	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	5	5	10	»	»	»	22	16	38

Madrid 16 de Septiembre de 1899.—El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades con- signadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.
 (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital

Estadísticas relativas á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 16 de Septiembre de 1899.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Francisco Martínez Peña.....	47	»	»	Casado.....	Septicemia.....	Almudena, 3.
José Rodríguez.....	26	»	»	Soltero.....	Fiebre tifoidea.....	Mesón de Paredes, 27.
Pedro Sánchez.....	13	»	»	Idem.....	Idem.....	Idem, 62.
Joaquín Jorge Mena.....	46	»	»	Idem.....	Idem.....	Amparo, 92.
José Pérez.....	11	»	»	Idem.....	Tifus.....	Marqués de la Ensenada, 6.
Ramón Albuérne.....	14	»	»	Idem.....	Idem abdominal.....	Plaza de las Cortes, 7.
José Ruiz.....	68	»	»	Casado.....	Infección grippal.....	Provisiones, 6.
Saturnino López.....	61	»	»	Idem.....	Pulmonía grippal.....	Carmen, 39.
Antonio Lafuente.....	1	»	»	Párvulo.....	Coqueluche.....	Ronda de Atocha, 4
Norberto Hernaláiz.....	1	8	»	Idem.....	Idem.....	Carretera de Extremadura, 44.
Francisco Vázquez.....	46	»	»	Casado.....	Tuberculosis laríngea.....	Fuencarral, 80.
Ramón Lázaro.....	61	»	»	Idem.....	Idem pulmonar.....	Antonio López, 11.
Casildo Salinas.....	29	»	»	Soltero.....	Idem.....	Galileo, 38.
Ricardo López.....	32	»	»	Idem.....	Cardiopatía.....	Hospital Provincial.
Julián Calabera.....	»	8	»	Párvulo.....	Bronquitis aguda.....	Idem.
Eusebio Martín.....	»	2	»	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pedro Lecha.....	»	3	»	Idem.....	Gastroenteritis.....	Paseo de las Delicias, 16.
Julián Martín.....	»	»	19	Idem.....	Enterocolitis.....	Hospital Provincial.
Joaquín Cubells.....	77	»	»	Casado.....	Derrame cerebral.....	Lavapiés, 23.
Benito Garrido.....	75	»	»	Idem.....	Idem seroso.....	Paseo de los Olmos, 4.
Ricardo Canovas.....	»	»	3	Párvulo.....	Esfomatdo.....	San Mateo, 15.
Teodoro Goñi.....	10	»	»	Soltero.....	Meningitis.....	Aduana, 87.
Ciriaco Santillana.....	50	»	»	Casado.....	Enajenación mental.....	Hospital Provincial.
Hilario Expósito.....	31	»	»	Soltero.....	Idem.....	Idem.
Antonio Suárez.....	»	»	15	Párvulo.....	Asfixia.....	Mediodía Grande, 15.
Feto masculino.....	»	»	»	»	»	Espejo, 9.
Doña Francisca Alvarez.....	53	»	»	Soltera.....	Fiebre tifoidea.....	Ciudad Rodrigo, 10.
Matilde Mauriño.....	23	»	»	Idem.....	Idem.....	Lealtad, 10.
María Pérez.....	21	»	»	Casada.....	Idem.....	Peñuelas, 17.
Laura Martínez.....	25	»	»	Idem.....	Idem.....	Rivera de Curtidores, 4.
Josefa Fornos.....	22	»	»	Soltera.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Amalia de Cosso.....	53	»	»	Casada.....	Enterocolitis infecciosa.....	San Pedro Mártir, 12.
Lucía García.....	»	9	»	Párvulo.....	Coqueluche.....	Tomás López (corralón).
Hipólita Minguéz.....	29	»	»	Casada.....	Tuberculosis pulmonar.....	Méndez Alvaro, 4.
Josefa Villac.....	»	11	»	Párvulo.....	Bronquitis capilar.....	Paseo de San Vicente, 32.
Manuela Rodríguez.....	76	»	»	Viuda.....	Broncopneumonía.....	Rivera de Curtidores, 11.
Ezequiela Arijá.....	40	»	»	Idem.....	Gastroenteritis.....	Ronda de Segovia, 56.
Juliana Manuela Norvan.....	»	1	»	Párvulo.....	Ictericia.....	Espronceda, 30.
Rosa Alcañiz.....	70	»	»	Viuda.....	Hemiplejía.....	Embajadores, 14.
Antonia Páramo.....	63	»	»	Idem.....	Congestión cerebral.....	Hospital Provincial.
Carmen Noddedeu.....	5	»	»	Párvulo.....	Meningitis.....	Ercilla, 13.
Lucila Pendas.....	»	1	»	Idem.....	Raquitismo.....	Plaza de Sebastián El Cano, 4.
Juana Cobas.....	87	»	»	Viuda.....	Senectud.....	Lope de Vega, 63.
Josefa López.....	66	»	»	Idem.....	Se ignora.....	Plaza de la Cebada, 15.
Feto femenino.....	»	»	»	»	»	Carretera de San Isidro, 58.
Idem.....	»	»	»	»	»	Hospital Provincial.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																				TOTAL GENERAL (2)																
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES																						
	Faludiano	Actinomicosis	Falta a...	Otras...	Viruela	Sarampión	Escarlatina	Erisipela	Tifoides	Influenza o Gripe	Paratíficas	Difteria	Coqueluche	Scarlatina	Lepra	Tuberculosis	Sífilis	Carbunco	Hidrofobia	Colera		Fiebre amarilla	Peste	Otras...	TOTAL PARCIAL	Oncosis	En el cuartel materno	Accidentes de la dantidón	DE LOS APARATOS				Otras...	TOTAL PARCIAL			
Varones.....	»	»	»	1	1	»	»	»	5	2	»	»	2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	1	»	1	2	2	»	»	6	»	12	1	26
Mujeres.....	»	»	»	»	»	»	»	»	5	1	»	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	2	»	»	2	2	»	»	3	3	12	»	20
TOTALES.....	»	»	»	1	1	»	»	»	10	3	»	»	3	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	20	»	3	»	1	4	4	»	»	9	3	24	1	46

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	HOSPITALES	DEPÓSITO JUDICIAL		TOTAL GENERAL																	
											Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres														
1	1	2	1	»	1	2	»	2	2	1	3	3	1	4	1	2	3	3	1	2	3	6	3	9	»	»	»	26	20	46

Madrid 17 de Septiembre de 1899.— El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades comprendidas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contaminadas y de las habitaciones de los enfermos.
 (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Estados relativos a las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 17 de Septiembre de 1899

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Manuel Nieto	22	»	»	Soltero	Fiebre tifoidea	Humilladero, 3.
José Cerro	3	»	»	Párvulo	Idem	Calatrava, 14.
Sandalo Fernández	17	»	»	Soltero	Idem	Hospital Provincial.
César Caballero	27	»	»	Casado	Tuberculosis	San Bartolomé, 12.
Mariano Cubillo	23	»	»	Idem	Idem pulmonar	Carretera de Extremadura, 140.
Antolin Martínez	26	»	»	Soltero	Idem	Hospital Provincial.
Alejandro Bardaji	54	»	»	Casado	Colapso cardíaco	Beatas, 8.
Carlos Pérez	65	»	»	Idem	Insuficiencia mitral	Hospital provincial (judicial).
Un hombre desconocido	»	»	»	»	Colapso cardíaco	Paseo del Obelisco, 10.
D. Pedro Alvarez	5	»	»	Párvulo	Bronquitis capilar	Hernani, 2.
Eulogio González	3	6	»	Idem	Bronquitis	Carretera de Extremadura, 44.
Timo teo Villa	3	»	»	Idem	Gastro enteritis	Ronda de Valencia, 10.
Manoel Montes	74	»	»	Casado	Catarro intestinal	Hospital Provincial.
Cándido Casto	»	»	13	Párvulo	Enterocolitis	Idem.
Cárvido Menor	»	»	13	Idem	Idem	Manzanares, 11.
José Puerta	»	1	»	Idem	Enteritis	Ventosa, 3.
Guillermo Palacios	»	6	»	Idem	Meningitis	Orellana, 17.
Ramón González	»	7	»	Idem	Idem	Ronda de Segovia, 23.
Marino Zorrilla	»	6	»	Idem	Atrepsia	Doña Urraca, 1.
Feto masculino	»	»	»	»	»	»
Doña Fernanda Gómez	19	»	»	Soltera	Tifoidea	Ave María, 47.
Francisca Antón	26	»	»	Idem	Idem	Toledo, 125.
Emilia de la Calle	19	»	»	Idem	Fiebre tifoidea	Prado, 11.
Salomé Ochoa	29	»	»	Casada	Idem	Segovia, 47.
Esperanza Pujol	6	6	»	Párvulo	Idem	San José, 9.
Torbida Díaz	31	»	»	Soltera	Idem	Hospital Provincial.
Ángeles Serraller	6	6	»	Párvulo	Infección grippal	Luis Cabrera (S. N.).
Manuela Muñoz	52	»	»	Viuda	Cardiopatía	R-colefos, 12.
Dominica Satisgüe	57	»	»	Soltera	Endocarditis	Príncipe, 1.
Nicolasa Cobos	72	»	»	Idem	Catarro bronquial	Carretera de San Isidro, 46.
Leonor Nieto	»	5	»	Párvulo	Bronquitis	Jardines, 19.
Josefa Ruiz	51	»	»	Casada	Gastro enteritis	Paseo de la Castellana, 10.
Elvira Gómez	»	1	»	Párvulo	Enterocolitis	Tesorero, 9.
Juana Rivera	»	»	12	Idem	Idem	Hospital provincial.
María Josefa Rico	»	»	7	Idem	Idem	Idem.
Teodora de la Iglesia	»	»	12	Idem	Idem	Idem.
María Josefa Mateo	10	»	»	Soltera	Meningitis	Tejar de Juan Martín.
María Candelas Martín	4	»	»	Párvulo	Idem	Paseo de Atocha, 19.
Ricarda Fernando	»	8	»	Idem	Idem	Huertas, 7.
Agueda Petra Balarote	2	6	»	Idem	Atrepsia	Vergara, 4.
Gregoria Arévalo	48	»	»	Casada	Uremia	San Millán, 5.
Luisa Biszo	82	»	»	Soltera	Snectud.	Espíritu y Santo, 37.
Joaquina Diego	90	»	»	Viuda	Idem	Hospital Provincial.
Teresa Alvarez	32	»	»	Casada	Rotura de la base del cráneo	Doctor Fourquet (judicial), 24.
Feto femenino	»	»	»	»	»	Molino de Viento, 28.
Idem	»	»	»	»	»	Ercilla, 10.
Idem	»	»	»	»	»	Hospital Provincial.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																				TOTAL GENERAL																
	INFECCIOSAS					INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES																					
	Paludismo	Antromiosis	Palagra	OTRAS	TOTAL PARCIAL	Tifoides	Scarlatina	Sarampión	Hidradidrosis	Erdemsia	Lepra	Tuberculose	Difteria	Cognoscible	Disenteria	Puerperales	Erdemsia y Erpese.	Varicela	Lepra	Tuberculose		Hidrocefalia	Cardiopatía	Hidrocefalia	Osteo	Fiebre amariilla	Hidrocefalia	OTRAS	TOTAL PARCIAL	Accidentes de la vida	En el momento de morir	Accidentes de la vida	En el momento de morir	TOTAL GENERAL			
Varones	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	1	3	2	5	»	»	2	1	14	20
Mujeres	»	»	»	»	»	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	3	2	2	5	»	»	3	4	19	27
TOTALES	»	»	»	»	»	9	1	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	4	5	4	10	»	»	5	5	33	47

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	HOSPITALES	DEPÓSITO JUDICIAL	TOTAL GENERAL
PALACIO	UNIVERSIDAD	CENTRO	HOSPICIO	BUENA VISTA	CONGRESO	HOSPITAL	INCLUSA	LATINA	AUDIENCIA	HOSPITALES	DEPÓSITO JUDICIAL	TOTAL GENERAL
Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones	Varones
1	1	2	3	2	2	5	7	»	5	5	»	2
Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	1	2	3	2	2	5	7	»	5	5	»	20
Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras	Hembras
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	1	2	3	2	2	5	7	»	5	5	»	47

Madrid 18 de Septiembre de 1899. — El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades asignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contaminadas y de las habitaciones de los enfermos.
 (2) En este casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 18 de Septiembre de 1899.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Andrés García	2	»	»	Párvulo	Bronquitis sarampionosa	Garcilaso, 3.
Francisco González	55	»	»	Soltero	Fiebre tifoidea	León, 12.
Manuel Menéndez	22	»	»	Idem	Idem	Hospital Provincia 1.
Martín Pesquero	29	»	»	Casado	Idem	Idem.
Manuel San José	6	6	»	Párvulo	Meningo tifus.	Verónica, 5.
Gervasio Vicente	24	»	»	Soltero	Fiebre tifoidea	Hospital Provincial.
Federico Sedeño	3	6	»	Párvulo	Laringitis diftérica.	Jordan, 6.
Juan Calzadilla	24	»	»	Soltero	Tuberculosis pulmonar.	Calvario, 13.
Juan Domínguez	54	»	»	Idem	Idem	Plaza de Santo Domingo, 7.
Antonio Rodríguez	5	»	»	Párvulo	Caquesia tuberculosa.	Plaza de San Bernardino, 4.
Tiburcio Muñoz	48	»	»	Casado	Pústula maligna.	Hospital Provincial.
José Pérez	67	»	»	Viudo	Cáncer del píloro.	San Hermenegildo, 28.
Gustavo Alberto Moreno	»	»	2	Párvulo	Colapso cardíaco.	Quintana, 33.
Antonio Sala	»	»	12	Idem	Bronquitis.	Cardenal Cisneros, 3.
Manuel Jiménez	57	»	»	Viudo	Idem	Lavapiés, 8.
Pedro Jiménez	80	»	»	Idem	Idem crónica.	Hospital Provincial.
Prudencio Marqués	75	»	»	Idem	Broncopneumonía.	Almagro, 3.
Manuel Pérez	1	»	»	Párvulo	Gastroenteritis.	Armengot, 3.
Isaac Gil	35	»	»	Casado	Invaginación intestinal.	Paloma, 39.
José Ferrero	26	»	»	Soltero	Oclusión intestinal.	Hospital Provincial.
Enrique Pascual	»	»	11	Párvulo	Enterocolitis	Idem.
Juan Fernández	42	»	»	Soltero	Apoplejía cerebral.	Arganzuela, 7.
Isodoro Tejedor	70	»	»	Idem	Hemorragia cerebral.	Toledo, 72.
José Medinavejía	»	4	»	Párvulo	Meningitis.	Hospital Provincial.
Andrés Aparicio	3	»	»	Idem	Idem	Obispo Sancha, 12.
Pedro García	»	6	»	Idem	Idem	Amparo, 72.
Luis Varela	1	»	»	Idem	Idem	San Cosme, 5.
Tomás Andrés	62	»	»	Casado	Mielitis crónica.	Paseo del Cisne, 7.
Camilo Martín	56	»	»	Idem	Idem	Hospital Provincial.
Nicolás Enrique Galán	»	»	8	Párvulo	Atrepsia.	Paseo de Areneros, 6.
Feto masculino	»	»	»	»	»	Hospital Provincial.
Doña Antonia Blanco	25	»	»	Casada	Fiebre tifoidea.	Plaza de San Miguel, 6.
Margarita Martínez	14	»	»	Soltera	Idem	Hospital Provincial.
Francisca Canil	6	»	»	Párvulo	Idem	Oso, 7.
Saturia Marcos	2	»	»	Idem	Tuberculosis pulmonar.	Peñuelas, 12.
Josefa Espina	1	»	»	Idem	Tabes mesentérica.	Bravo Murillo, 44.
Victoria Benavente	17	»	»	Soltera	Tuberculosis pulmonar.	Fuencarral, 113.
Prudencia Pereira	»	9	»	Párvulo	Bronquitis.	Tinte, 5.
Luisa García	59	»	»	Casada	Broncopneumonía.	Ave María, 41.
Esperanza Estaña	47	»	»	Viuda	Pneumonía aguda.	Pozas, 4.
Teresa Alvarez	43	»	»	Soltera	Broncopneumonía.	San Carlos, 10.
Gregoria Ayuso	43	»	»	Casada	Pneumonía	Caravaca, 7.
Tomasa Pastor	39	»	»	Soltera	Cólico espasmódico.	Estudios, 4.
Carmen Núñez	»	6	»	Párvulo	Meningitis.	Marqués del Duero, 10.
Angela Cabezas	»	2	»	Idem	Idem	Rosales, 10.
Josefa Arnau	2	»	»	Idem	Idem aguda.	Barquillo, 40.
Teodora Ronderos	»	6	»	Idem	Eclapsia.	Espartinas, 2.
Dolores Espinosa	2	»	»	Idem	Idem	Ventosa, 6.
Antonia Prados	»	»	13	Idem	Atrepsia.	Embajadores, 26.
María Lagunilla	2	»	»	Idem	Raquitismo.	Ilustración, 12.

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																		Muerte violenta (2)	TOTAL GENERAL																	
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS											COMUNES																					
	Paludismo	Actinomicosis	Polagra	TOTAL PARCIAL	Viremia	Sarampión	Escarlatina	Erisipela	Tifoides	Influenza ó grippe	Puerperales	Disenteria	Coqueuche	Difteria	Tuberculosis	Lepra	Sifilis	Carbunco			Hidrofobia	Colera	Fiebre amarilla	Peste	Otras	TOTAL PARCIAL	Cáncer	En el claustro materno	Accidentes de la dentición	DE LOS APARATOS	Otras generales	TOTAL PARCIAL					
Varones	»	»	»	»	»	1	»	»	5	»	»	»	1	3	»	»	1	»	»	»	»	»	»	11	1	1	»	1	4	4	»	»	8	1	20	»	31
Hembras	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	5	1	»	»	5	2	13	»	19
TOTALES	»	»	»	»	»	1	»	»	8	»	»	»	1	6	»	»	»	1	»	»	»	»	»	17	1	1	»	1	9	5	»	»	13	3	33	»	50

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	HOSPITALES	DEPÓSITO JUDICIAL	TOTAL GENERAL
PALACIO	UNIVERSIDAD	CENTRO	HOSPICIO	BUENAVISTA	CONGRESO	HOSPITAL	INCLUSA	LATINA	AUDIENCIA			
Varones	4	2	»	»	2	3	1	2	»	11	»	31
Hembras	2	2	1	5	»	2	5	1	3	1	»	19
TOTAL	6	4	1	7	2	5	6	3	3	12	»	50

Madrid 19 de Septiembre de 1899.—El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

(2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 19 de Septiembre de 1899.

Relación individual de las inhumaciones.

Table with columns: NOMBRES, EDAD (Años, Meses, Días), ESTADO, ENFERMEDADES, and DOMICILIOS. Lists names and details of burials.

Resumen por causas de las defunciones.

Summary table of deaths by cause. Columns include SEXO, ENFERMEDADES (INFECCIOSAS, INFECTO-CONTAGIOSAS, COMUNES), and TOTAL GENERAL.

Resumen de las defunciones por distritos.

Summary table of deaths by district. Columns include PALACIO, UNIVERSIDAD, CENTRO, HOSPICIO, BUENAVISTA, CONGRESO, HOSPITAL, INCLUSA, LATINA, AUDIENCIA, HOSPITALES, and TOTAL GENERAL.

Madrid 20 de Septiembre de 1899.—El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades designadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos. (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidentes, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 20 de Septiembre de 1899.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años.	Meses.	Días.			
D. Felipe Rey.....	60	»	»	Viudo.....	Pelagra.....	Hospital Provincial.
Ciriaco Martín.....	1	»	»	Párvulo.....	Sarampión.....	Vergara, 9.
José Gómez.....	23	»	»	Soltero.....	Pulmonía grippal.....	Toledo, 57.
Andrés García.....	4	»	»	Párvulo.....	Coqueluche.....	Rodas, 18.
Gregorio Pérez.....	20	»	»	Soltero.....	Tuberculosis pulmonar.....	Jardines, 19.
Isidro Rivera.....	»	5	»	Párvulo.....	Meningitis tuberculosa.....	Hortaleza, 94.
Faustino Alcaraz.....	50	»	»	Casado.....	Tuberculosis.....	Hospital Provincial.
Santiago Barbero.....	»	1	»	Párvulo.....	Sífilis infantil.....	Idem.
Antonio Rojo.....	»	7	»	Idem.....	Bronquitis.....	Salitre, 25.
Manuel Doporto.....	»	»	10	Idem.....	Broncopneumonía.....	Sombrerería, 1.
José Varela.....	21	»	»	Soltero.....	Idem.....	Travesía Vistillas, 9.
Víctor López.....	79	»	»	Casado.....	Enteritis.....	Jovellanos, 8.
Gabriel Martínez.....	»	»	10	Párvulo.....	Enterocolitis.....	Hospital Provincial.
José Andren.....	68	»	»	Casado.....	Cistitis aguda.....	Marqués de Urquijo, 10.
Manuel González.....	45	»	»	Soltero.....	Apoplejía cerebral.....	Lagasca, 55.
Félix González.....	»	3	»	Párvulo.....	Meningitis.....	Feijoo, 2.
Eusebio Tenorio.....	3	»	»	Idem.....	Idem.....	Santa Ana, 3.
Enrique Soto.....	»	1	»	Idem.....	Raquitismo.....	Concepción Jerónima, 19.
Juan Alvarez.....	69	»	»	Viudo.....	Herida de arma de fuego.....	Tesoro, 7 (judicial).
José López.....	»	»	»	»	Fractura del cráneo.....	Hospital Militar.
Feto masculino.....	»	»	»	»	»	Hospital Provincial.
Idem.....	»	»	»	»	»	San Carlos, 12.
Doña Carmen Castellano.....	3	»	»	Párvulo.....	Viruela confluyente.....	Salitre, 36.
Margarita O'Neill.....	34	»	»	Casada.....	Fiebre tifoidea.....	Lope de Vega, 47.
Luisa Torres.....	23	»	»	Soltera.....	Idem.....	Pelayo, 9.
Clotilde Juan Martín.....	17	»	»	Idem.....	Idem.....	Lavapiés, 60.
Dolores Antón.....	16	»	»	Idem.....	Idem.....	Hospital Provincial.
Ramona Fernández.....	24	»	»	Idem.....	Idem.....	Idem.
Sofía Roi.....	34	»	»	Casada.....	Fiebre puerperal.....	Carretera de Castilla, 2.
Encarnación Soria.....	19	»	»	Idem.....	Tuberculosis pulmonar.....	Calatrava, 20.
Filomena Pintado.....	24	»	»	Soltera.....	Idem.....	Hospital Provincial.
María Beotons.....	29	»	»	Casada.....	Cáncer del estómago.....	Hospital de la Princesa.
María Rosa Arias.....	44	»	»	Idem.....	Cáncer del útero.....	Hospital Provincial.
Juana Pérez.....	50	»	»	Viuda.....	Aneurisma.....	Belén, 14.
Sinfarosa Alonso.....	44	»	»	Casada.....	Lesión cardíaca.....	Olivar, 15.
Dolores Ruiz.....	2	»	»	Párvulo.....	Bronquitis capilar.....	Lavapiés, 25.
Concepción Muñoz.....	74	»	»	Viuda.....	Broncopneumonía.....	Raimundo Lulio, 19.
Antonia Fernández.....	34	»	»	Soltera.....	Pneumonía.....	Hospital Provincial.
Vicenta Hernández.....	76	»	»	Viuda.....	Idem.....	Aduana, 39.
Bonifacia S. Román.....	81	»	»	Idem.....	Pneumonía senil.....	Ronda de Atocha (Pasadizo) (judicial).
Vicenta Eugenia López.....	»	1	»	Párvulo.....	Enterocolitis.....	Hospital Provincial.
María Teresa Riero.....	73	»	»	Viuda.....	Embolia cerebral.....	Lagasca, 12.
Marina Delgado.....	»	»	»	»	Sin diagnóstico.....	Hospital de la Princesa (judicial).

Resumen por causas de las defunciones.

SEXO	ENFERMEDADES (1)																								TOTAL GENERAL.....	Muerde violenta (2).....										
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS												COMUNES																			
	Paludismo.....	Achinomosis.....	Pelagra.....	Otra.....	Viruela.....	Sarampión.....	Escarlatina.....	Erisipela.....	Tifoides.....	Influenza ó grippe.....	Puerperales.....	Difteria.....	Coqueluche.....	Diseñtería.....	Tuberculosis.....	Lepra.....	Sífilis.....	Carbunco.....	Hidrofobia.....	Cólera.....	Peste.....	Piebre amarilla.....	Otras.....	Total parcial.....			Cancerosas.....	En el clausuro instaurado.....	Accidentes de la detención.....	Circulatorio.....	Respiratorio.....	Digestivo.....	Género-urinario.....	Locomotorio.....	Cerebro-espinal.....	Otras generales.....
Varones.....	»	»	1	»	1	»	»	»	1	»	»	1	»	8	»	1	»	»	»	»	»	»	7	»	2	»	»	3	2	1	»	3	1	12	2	22
Mujeres.....	»	»	»	»	1	»	»	5	»	1	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	9	2	»	»	2	5	1	»	»	1	»	11	1	21
TOTALES.....	»	»	1	»	1	»	»	5	1	1	»	1	»	5	»	1	»	»	»	»	»	16	2	2	»	2	8	3	1	»	4	1	23	3	43	

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º PALACIO		2.º UNIVERSIDAD		3.º CENTRO		4.º HOSPICIO		5.º BUENAVISTA		6.º CONGRESO		7.º HOSPITAL		8.º INCLUSA		9.º LATINA		10.º AUDIENCIA		HOSPITALES		DEPÓSITO JUDICIAL		TOTAL GENERAL										
Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....	Varones.....	Hembras.....							
2	»	2	»	1	1	2	»	2	3	5	1	1	2	3	4	7	3	1	4	1	1	2	2	1	3	6	8	14	»	»	»	22	21	43

Madrid 21 de Septiembre de 1899.—El Director general, C. María Cortezo.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades con- signadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

(2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

MINISTERIO DE FOMENTO

Distrito universitario de Madrid.

Tribunal de oposiciones á Escuelas elementales de niñas, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

El día 16 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, darán principio los ejercicios de dichas oposiciones.

Las señoras opositoras que hayan de tomar parte en ellas se presentarán en el Paraninfo nuevo de la Universidad Central.

Lo que en virtud de lo dispuesto por la Superioridad, se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Madrid 21 de Septiembre de 1899.—El Presidente, Ramón Escribano.

Tribunal de oposiciones

á las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Avila, Córdoba, Granada, Jaén y Valladolid.

Los señores opositores á dichas cátedras se servirán concurrir el día 15 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, al

salón de actos de la Escuela Normal Central de Maestros, con el objeto de continuar los ejercicios de estas oposiciones.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid 23 de Septiembre de 1899.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Vincenti. 4361—M

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Estacion Central de Telégrafos.

Telegramas recibidos en el día de la fecha y detenidos en dicha oficina por no encontrar á sus destinatarios, puntos de donde proceden y sus nombres y domicilios.

CENTRAL

Sabadell.—Lucila, Peligros, 20, Peluquería (ausente).
Benidorm.—Vicente Cervera, Carrera de San Jerónimo, 22, segundo derecha.
Paracuellos.—Eduardo Bonada, Paseo de Santa Engracia, 66, segundo.

Tineo.—Antonio García, Central Correos.
Logroño.—Trinidad Coro, Tesoro, 5, Café.
Cádiz.—Pivero, Mayor, 18, tercero.
Grao.—José Oliiva, Arenal, 8, principal (ausente).
Manuel.—Adolfo Cazorla, Cuesta de Santo Domingo, 12.
Escorial.—Martín Freire, Mayor, 95.
Benidorm.—Vicente Carreterodo, Carrera de San Jerónimo, 27, segundo derecha.
Palma.—Luis Ibarrola, Teniente de Artillería, 4.º regimiento.
Castro.—Indalecio Brogueras, Capitán retirado.
Valencia.—González, Campomanes, 5.
P. Sanabria.—Domingo Rodríguez, San Hermenegildo, 22, cochera.
Valmaseda.—Marqués Benavites, Reyes, 2.
Córdoba.—José Jaquetot, Santa Isabel, 17, segundo derecha.
Quintanar.—José Villacañas, San Eugenio, 5, segundo derecha.
Burgos.—Josefa Argumedo, San Agustín, 3 duplicado, segundo.
Peñarroya.—Loreto, Castillo, 3, tercero.
Pamplona.—Antonio, Velarde, Normal Central Maestros.
Madrid 22 de Septiembre de 1899.—El Jefe del Cierre, Eugenio Benítez.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.

Habiéndose retrasado la publicación de la siguiente convocatoria para Juntas administrativas, hecha el día 12 del mes actual, hasta el día de hoy, y no mediando, por tanto, el plazo reglamentario entre esta fecha de publicación y la de celebración de las Juntas, que debieron efectuarse á partir del día de ayer, se cita de nuevo á los interesados que á continuación se expresan, cuyo actual domicilio se ignora, á pesar de las diligencias practicadas al efecto, y contra los cuales se sigue expediente de defraudación, que se hallan pendientes de resolución por la Junta administrativa, notificándoles por medio de este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el apartado 4.º del art. 174 del reglamento de la Contribucion industrial de 28 de Mayo de 1896, con el fin de que concurren á las oficinas de esta Delegación de Hacienda en los días y horas que se señalan; advirtiéndoles que una vez cumplido este requisito reglamentario de notificación, se verificarán las Juntas administrativas de referencia, aunque los interesados no asistan á las mismas.

Número del expediente	NOMBRES DEL INTERESADO	INDUSTRIA QUE EJERCE	DOMICILIO EN QUE RADICA LA INDUSTRIA	FECHA EN QUE SE INSTRUYÓ EL EXPEDIENTE	DÍAS Y HORAS EN QUE SE CELEBRAN LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS
46	D. Joaquín Oña	Finca urbana	Alcalá, 4.	17 Mayo 1893.	2 Octubre 1899; una y media de la tarde.
114	Juan Jaraba	Batería de cocina	Princesa, 23.	29 Enero 1896.	Idem; una y tres cuartos id.
114	Doña Tomasa García	Idem	Idem	Idem	Idem; una y tres cuartos id.
708	D. Francisco García	Compositor de relojes	Colón, 9.	5 Octubre 1896	Idem; dos y cuarto id.
945	Juan González	Tienda de vinos	Cañizares, 18	24 Noviembre id.	Idem; dos y media id.
981	Doña Manuela González	Idem	Segovia, 14.	10 Diciembre id.	Idem; dos y tres cuartos id.
981	D. Salustiano Méndez	Idem	Idem	Idem	Idem; dos y tres cuartos id.
982	Idem	Idem	Corredera baja de San Pablo, 41.	Idem	Idem; tres y cuarto id.
1.051	D. Serafín Ibáñez	Café	Encomienda, 19	20 Enero 1897.	3 Octubre 1899; una y media de la tarde.
1.088	Alfonso Fernández	Platero compositor	Tudescos, 47.	30 id. id.	Idem; una y tres cuartos id.
1.147	Ruperto Canelas	Café económico	Luchana, 4.	18 Febrero id.	Idem; dos id.
1.434	José López	Tienda de vinos	Castelló, 5.	14 Abril id.	Idem; dos y cuarto id.
1.503	Salustiano Méndez	Idem	Espíritu Santo, 15.	17 Noviembre id.	Idem; dos y media id.
1.505	Sotero García	Venta de petróleo	Arganzuela, 13.	28 Abril id.	Idem; dos y tres cuartos id.
2.006	Alfredo Nieves	Bailes públicos	Espíritu Santo, 18.	27 Julio id.	Idem; tres id.
2.134	Cayo Diez García	Comisionista	Santiago, 22.	3 id. 1896.	Idem; tres y cuarto id.
2.360	Ramón Rodríguez	Tienda de vinos	Travesía del Conde Duque, 15.	30 Diciembre 1897.	4 Octubre 1899; una y media de la tarde.
2.280	Antonio Sabater	Un aparato mecánico	San Bernardo, 20.	14 id. id.	Idem; una y tres cuartos id.
2.478	Paz Alvarado	Venta de leche	Bordadores, 12.	26 Enero 1898.	Idem; dos id.
2.562	Manuel Miranda	Tienda de vinos	Paseo de San Vicente, 26.	30 Marzo id.	Idem; dos y cuarto id.
2.562	Doña Faustina Arias	Idem	Idem	Idem	Idem; dos y cuarto id.
2.586	D. Alonso Beltrán de Lis	Carbones minerales	Zurbano, 27.	7 Agosto 1896.	Idem; dos y tres cuartos id.
2.772	Juan Rubio Jiménez	Corrida de novillos	Carabanchel bajo.	31 Diciembre 1898.	Idem; tres id.
2.948	Doña Josefa Corral	Casa de huéspedes	San Vicente, 21	30 Enero 1899.	Idem; tres y cuarto id.
2.948	D. Manuel Fernández y Martín	Idem	Idem	Idem	Idem; tres y cuarto id.
3.178	Manuel Sánchez	Pulgas artísticas	Carrera de San Jerónimo, 17.	13 Mayo 1899	5 Octubre 1899; una y tres cuartos de la tarde.
3.254	Waldo Velázquez	Periodística	Travesía del Conde Duque, 8.	13 Junio id.	Idem; dos id.
3.293	Doña Teresa Manzano	Barbería	Bravo Murillo, 78	21 id. id.	Idem; dos y cuarto id.
3.400	Tomasa Caballero	Venta de vinos	Santa Ana, 3.	17 Julio id.	Idem; dos y media id.
2.208	Josefa Aja	Planchadora	Campomanes, 9.	8 Octubre 1897.	Idem; dos y tres cuartos id.
391	D. Serafín Masa y López	Prestamista	Sagasta, 8.	22 Enero 1895.	Idem; tres id.
2.033	Salustiano Méndez	Tienda de vinos	Leganitos, 54.	4 Agosto 1897.	Idem; tres y cuarto id.
2.240	Antonio Ocaña	Idem	Torrejilla del Leal, 23.	29 Octubre id.	6 Octubre 1899; una y media de la tarde.
2.258	Joaquín de Cueto	Frutería	Goya, 83.	23 id. id.	Idem; una y tres cuartos id.
2.258	Doña María García Sánchez	Idem	Idem, 82 provisional.	Idem	Idem; una y tres cuartos id.
3.418	D. Santiago Blanco	Venta de pan	Conde Duque, 5	18 Julio 1899.	Idem; dos y cuarto id.
3.423	José Fernández	Idem	Plaza del Angel, 9	27 id. id.	Idem; dos y media id.
1.815	Doña Concepción García	Venta de cofres y maletas	Pacífico, 12 duplicado.	3 Junio 1897.	Idem; dos y tres cuartos id.
583	D. Benito Carballino	Bailes públicos	Valenzuela, 2.	29 Agosto 1896	Idem; tres id.
1.123	Julio Muñoz Sánchez	Vendedor de alhajas	Carretas, 5.	10 Febrero de 1897.	Idem; tres y cuarto id.
2.688	Gerardo Sánchez Medina	Reventa de billetes	Amparo, 38.	7 Septiembre 1899.	Idem; tres y media id.

Madrid 21 de Septiembre de 1899.—El Delegado de Hacienda, P. O., A. de Llaguno.

4360—M

Intervención de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. José de Perea y Eulate, Jefe de Administración de cuarta clase, é Interventor de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Hago saber que en el expediente de devolución de pesetas 3.418 con 64 céntimos, incoado por los herederos de D. Vicente Peralta y Comenge, del pueblo de Monegrillo, en esta provincia, ingresadas indebidamente por contribucion territorial del año de 1885 á 1886, consta por diligencia autorizada del día 16 del corriente mes por D. Lorenzo Peralta y Abadía, uno de los herederos, con poderes de los demás, habersele extraviado los cuatro recibos trimestrales señalados con el número 202 de la expresada contribucion territorial y ejercicio citado, satisfechos al recaudador del pueblo de Villafranca de Ebro, é importantes en junto pesetas 6.486'35.

Y para que transcurridos cuarenta días, á contar del siguiente al en que se publique este anuncio en la GACETA DE MADRID, puedan quedar nulos los referidos cuatro recibos, caso de aparecer en algún sitio; expido, sello y firmo el presente en Zaragoza á 19 de Septiembre de 1899.—El Interventor de Hacienda, P. O., Miguel J. Loaysa. X—492

Manuel Silvela, antes de Garcilaso, trozo comprendido entre las de Sagasta y Luchana, cumpliendo lo prevenido en el artículo 19 de la vigente ley de Eusanche y 25 de su reglamento, se convoca á todos los propietarios de terrenos en dicha calle á la reunion que ha de celebrarse en esta primera Casa Consistorial el día 14 de Octubre próximo, á las cuatro de su tarde, con el fin de deliberar y acordar acerca de los extremos siguientes:

- 1.º Sobre cesion gratuita de la mitad de los terrenos necesarios para la via cuya apertura se interesa.
- 2.º Sobre el precio en su caso del metro cuadrado de las superficies expropiables.
- 3.º Sobre renuncia del derecho á percibir la indemnizacion antes de ser ocupadas las fincas.

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios de terrenos á quienes interesa el mencionado acuerdo. Madrid 21 de Septiembre de 1899.—El Secretario, Francisco Ruano.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Audiencias territoriales.

VALENCIA

D. Cándido Díez de Ulzurruín, Teniente fiscal, en funciones de Fiscal de esta Audiencia territorial.

Por el presente hago saber que se halla vacante la plaza de Fiscal municipal de la villa de Oatniente, partido judicial de la misma, en esta provincia, por haberle sido admitida la renuncia de ella al que la desempeñaba, fundada en imposibilidad física; y en cumplimiento á lo dispuesto por

Real orden de 10 de Agosto último, se anuncia la vacante en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha del último anuncio, puedan acudir á esta Fiscalía solicitándola los funcionarios excedentes de Ultramar, á quienes dicha disposición se refiere.

Dado en Valencia á 12 de Septiembre de 1899.—Cándido D. de Ulzurruín. J—7287

Juzgados militares.

MADRID

D. Mariano Salafranca del Barrio, primer Teniente del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7, y Juez instructor del expediente instruido contra el soldado regresado de Ultramar José Castro García por su falta de incorporación á banderas.

Por la presente requisitoria se llama, cita y emplaza al mencionado individuo, cuyas señas particulares y personales se ignoran, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la guardia de prevención de este batallón, sita en el cuartel de la Montaña, de esta Corte, á responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policia judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido José Castro García, y en caso de ser habido lo remitan en calidad de preso á la guardia de prevención antes citada.

Dada en Madrid á 7 de Agosto de 1899.—Mariano Salafranca. 4357—M

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Secretaria.

NEGOCIADO DE ENSANCHE

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 del corriente, la apertura legal de la calle de Don

D. Francisco Delgado Criado, primer Teniente del regimiento Infantería de San Fernando, núm. 11, y Juez instructor del expediente que instruye contra el corneta deserter de este regimiento Eusebio Carrasco Expósito.

Por la presente segunda requisitoria se cita, llama y emplaza a dicho Eusebio Carrasco Expósito, natural de Madrid, de veinticinco años de edad, de oficio zapatero, é ingresado en el Ejército como voluntario para servir en el de operaciones en Cuba en 15 de Febrero de 1898, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, se presente en este Juzgado militar, cuartel del Conde Duque, cuarto de banderas del regimiento Infantería de San Fernando núm. 11; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, den las oportunas órdenes para la busca y captura del referido sujeto, y caso de ser habido lo remitan en calidad de preso, con las seguridades debidas, á este Juzgado militar y á mi disposición.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia.

Madrid 17 de Septiembre de 1899.—Francisco Delgado.—Por mandato del Sr. Juez, el Secretario, Félix Fernández. 4356—M

Representados de primera instancia.

CASTROPOL

Se halla vacante la plaza de Juez municipal del término de Santa Eulalia de Oscos, en este partido, por renuncia del electo para el actual bienio, D. Camilo Quintana.

Lo que se hace público, conforme á la Real orden de 10 de Agosto último, para que los aspirantes á aquélla la soliciten dentro del plazo de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de esta provincia.

Castropol 15 de Septiembre de 1899.—El Juez de primera instancia, Luis Morado.—El Secretario de gobierno accidental, Enrique Murias. J—7294

GETAFE

En virtud de providencia dictada en 19 del actual en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de Doña Luisa Brull Ansina y D. Santiago Ansina Torres, éste en concepto de tutor de los menores D. Vicente, Doña María de la Concepción y D. Jesús Brull Ansina, y éstos y aquélla como hijos y herederos de D. Vicente Brull Ayerra, representados por el Procurador D. Victoriano Hurtado, contra D. Segundo del Castillo Alonso, vecino de Quismondo, sobre pago de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, bajo el tipo y condiciones que se dirán, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, las fincas siguientes, sitas en los términos de Quismondo, Maqueda y Escalona, provincia de Toledo.

TASACIÓN
Pesetas.

Término de Quismondo.

- 1.ª Una tierra de labor al sitio de Carrahonda, de haber media fanega, su terreno es de primera clase; tasada en... 450
- 2.ª Otra tierra al sitio llamado Cuadro de la Aljama, de haber ocho celemines y dos cuartillos, cuya tierra está plantada de viñas, conteniendo unas 500 cepas y 30 olivos jóvenes; tasada en... 1.330
- 3.ª Una tierra de labor al sitio de las Ollas, de primera calidad, su cabida cuatro fanegas; valuada en... 1.000
- 4.ª Otra tierra de primera clase en la Longuera de las Minas, de haber una fanega y cuarto; justipreciada en... 500
- 5.ª Otra tierra, también de primera clase, al sitio Pozo de la Nieve, de haber dos fanegas y cuarto; justipreciada en... 1.660
- 6.ª Otra tierra de la misma calidad al sitio valle de los Majuelos, de haber cuatro fanegas y media; tasada en... 1.500
- 7.ª Otra tierra de labor de la misma calidad al sitio de la Marca, de haber seis fanegas; tasada en... 3.000
- 8.ª Otra tierra viña al sitio del Espesillo, de haber dos fanegas, conteniendo unas 1.100 cepas de buena clase y 40 olivas; tasada en... 1.450
- 9.ª Una casa en dicho pueblo de Quismondo, ó sea una tercera parte de la situada en la calle de los Caños, núm. 24, cuya tercera parte consta de planta baja, distribuida en portal, cocina, dos dormitorios, sala para Escuela de niños, patio, cuadra y corral; tasada en... 7.000

Término de Escalona.

- 10. Un olivar abandonado, en término de Escalona, al sitio titulado del Pino, su cabida fanega y media, conteniendo cuarenta y dos olivos; tasada en... 300

Término de Maqueda.

- 11. Una tierra de labor, en término de Maqueda, al sitio de Rioseco, de haber cuatro fanegas y un celemin, su terreno es de tercera clase; tasada en... 800
- 12. Otra tierra, que antes fué viña, en dicho término, al sitio de la Prada, de haber tres fanegas y ocho celemines, de primera clase, conteniendo setenta y cinco olivos; tasada en... 1.300
- 13. Y otra tierra, al sitio titulado Rioseco de la Patina, su cabida trece fanegas y cuarto y dos cuartillos, de tercera clase; tasada en... 2.500

Total tasación... 22.790

Para cuyo acto, que será simultáneo en este Juzgado y en el de Escalona, he señalado el día 20 del próximo mes de Octubre, á las diez de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, rebajado el 25 por 100 de la tasación, pudiendo hacerse á calidad de celerr; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor por que los bienes salen á la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que los títulos de propiedad consisten en una certificación del Registro de la propiedad de Escalona, que obra unida á los autos para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que deberán conformarse con ella y no tendrán derecho á exigir ningún otro.

Dado en Gatafe á 21 de Septiembre de 1899.—Juan Bautista Angóns.—Ante mí, Camilo García. X—488

MADRID—CONGRESO

A virtud de autos ejecutivos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte á instancia de D. Froilán Mínguez Soto contra D. José Albiñana y Martínez sobre pago de cinco mil quinientas pesetas, intereses y costas, se dictó la sentencia, cuya cabeza, parte dispositiva y publicación dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, á 25 de Agosto de 1899, el Sr. D. Joaquín Vidal y Gómez, Juez municipal del distrito del Congreso de esta Corte, y encargado interinamente del Juzgado de primera instancia del propio distrito por hallarse en uso de licencia el Sr. Juez propietario:

Visto este juicio ejecutivo promovido por D. Froilán Mínguez Soto, mayor de edad, casado, del comercio, y vecino de esta Corte, defendido por el Abogado D. José Molina y Candelero y representado por el Procurador D. Luis Soto y Hernández, contra D. José Albiñana y Martínez, mayor de edad, soltero, Vicecónsul de España en Emu (China), y por su rebeldía los estrados del Juzgado, sobre pago de cinco mil quinientas pesetas de principal, intereses convenidos del tres por ciento mensual desde el 8 de Abril del corriente año hasta el completo pago, el interés legal de los intereses vencidos y las costas.

Fallo que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante, haciendo trance y remate en los bienes del deudor D. José Albiñana y Martínez, y con su importe cumplido pago al acreedor D. Froilán Mínguez Soto de la cantidad principal de cinco mil quinientas pesetas, los intereses correspondientes al tres por ciento mensual desde el día 8 de Abril del corriente año hasta el completo pago, el interés legal del seis por 100 al año de estos intereses, y las costas que impongo al ejecutado.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado D. José Albiñana se notificará en estrados y se publicará en los periódicos oficiales en la forma ordinaria, á menos que el actor, si le fuere conocido su domicilio, solicite la notificación personal, lo pronuncie, mando y firmo.—Joaquín Vidal y Gómez.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín Vidal y Gómez, Juez municipal, é interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta Corte, estando celebrando audiencia pública en el día de hoy.

Madrid 25 de Agosto de 1899; doy fe.—Por mi compañero Arizmendi, ante mí, Rafael Valdívieso.»

Y para que sirva de notificación en forma á José Albiñana y Martínez, expido el presente, con el V.º B.º del Sr. Juez, en Madrid á 19 de Septiembre de 1899.—V.º B.º=El Sr. Juez, José García.—Por mi compañero Arizmendi, Rafael Valdívieso. X—490

MADRID—INCLUSA

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte con fecha 15 del actual en los autos ejecutivos que sigue D. Vicente Díaz Martín con D. Juan Carrasco González sobre pago de pesetas, se anuncia la venta por primera vez, y en pública subasta, de una cuarta parte proindiviso de la casa sita en esta Corte y su calle de San Cosme, núm. 12, con accesorias á la del Salitre, embargada en dichos autos y tasada en 26.736 pesetas, cuyo remate tendrá lugar el día 16 de Octubre próximo venidero, á la una y media de la tarde, en la sala audiencia de este Juzgado; y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 por lo menos de dicho valor, y que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario, Cervantes, 10, primero, para que puedan ser examinados por los licitadores, con los que deberán conformarse, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid 16 de Septiembre de 1899.—V.º B.º=El Juez de primera instancia, Luis Rodríguez de Llera.—Ante mí, P. H., Apolinar Lasso de la Vega. X—489

ZARAGOZA—PILAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta ciudad ha acordado en auto de esta fecha, dictado en la causa criminal instruída á virtud de querrela presentada por el Procurador D. Juan Antonio Irazzo, en nombre de los señores D. Tomás, D. Orencio y D. Gaspar Castellano y Villarroya, contra D. Francisco Antonio Cervero, D. Rodrigo de No y D. Francisco de Aguado sobre injuria y calumnia inferidas por escrito y con publicidad, se cite al ya nombrado D. Rodrigo de No, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm. 64 de esta capital, al objeto de prestar declaración en la expresada causa; bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza 11 de Septiembre de 1899.—Enrique Casamayor, habilitado. J—7272

Juzgados municipales.

ALCÁZAR DE SAN JUAN

D. José Antonio Castellanos, Juez municipal de Alcázar de San Juan.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José de la Cruz Expósito, natural de la provincia de Segovia, sin que se pueda expresar el pueblo de su naturaleza, casado, de oficio jornalero, de unos treinta y cuatro años de edad, estatura regular, pelo y barba negros, usa bigote, más bien grueso que delgado; viste blusa blanca larga cruzada, pantalón de pana verde oscura, gorra de paño negra, calza alpargatas negras cerradas, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la Audiencia de este Juzgado el día 10 de Octubre próximo venidero, á las doce de la mañana, á celebrar juicio de faltas por haber causado una herida á D. Tomás Merino García, segundo Teniente de Infantería de la escala de reserva, anunciándose este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de las provincias de Ciudad Real y Segovia.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares é individuos de la policía judicial, practiquen las más activas diligencias para la busca y detención del referido sujeto, y de ser hallado lo pongan á disposición de este Juzgado; pues en ello está interesada la buena administración de justicia.

Dado en Alcázar de San Juan á 16 de Septiembre de 1899. José Antonio Castellanos.—Por su mandato, Teodoro Baillo. J—7275

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospicio, se cita á D. Damasc Arribas Benito, de sesenta y cinco años de edad, casado, Capitán retirado, y cuyo domicilio se ignora, para que el día 2 de Octubre próximo y hora de las diez de la mañana, comparezca en la audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Barquillo, número 26, segundo, á la celebración de juicio de faltas, debiendo verificarlo con los medios de prueba de que intenta valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de Septiembre de 1899.—El Secretario, José Ballester. J—7309

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, se cita á la madre de la niña Francisca Capilla, de cinco años, para que acompañada de ésta comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, el día 30 del actual, á las diez de la mañana, para ser reconocido por el Médico forense; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 14 de Septiembre de 1899.—El Secretario suplente, José Ballester. J—7310

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, se cita á Francisco Beanud Hernández, de veinticinco años, soltero, zapatero, cuyo domicilio se ignora, para que el día 3 de Octubre próximo, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para ser reconocido por el Médico forense; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 14 de Septiembre de 1899.—El Secretario suplente, José Ballester. J—7311

En diligencias de juicio de faltas que penden en este Juzgado por lesiones, se ha acordado se cite á Rogelio Varcárcel, de veintitrés años, soltero, jornalero, cuyo domicilio se ignora, para que el día 2 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Barco, núm. 26, piso segundo, á la celebración de juicio de faltas por lesiones, á cuyo acto asistirá con los medios de prueba de que intenta valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 15 de Septiembre de 1899.—El Secretario suplente, José Ballester. J—7313

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, se cita á María González, de veinticuatro años de edad, soltera, que se dijo vivir en la Travesía de San Lorenzo, núm. 20, hoy de ignorado paradero, para que el día 2 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Barco, 26, segundo, á la celebración del correspondiente juicio de faltas por embriaguez y escándalo; en la inteligencia que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 15 de Septiembre de 1899.—El Secretario, José Ballester. J—7312

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, se cita á Pablo Ruiz y Blanco, de quince años, soltero, jornalero, cuyo domicilio se ignora, para que el día 2 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á la celebración de juicio de faltas por lesiones al mismo, á cuyo acto asistirá con los medios de prueba de que intenta valerse; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 18 de Septiembre de 1899.—El Secretario suplente, José Ballester. J—7314

NOTICIAS OFICIALES

Tranvía Urbano de Bilbao.

Su situación en 30 de Junio de 1899.

ACTIVO	Pesetas.
Concesión, vía y obras.....	598.750
Propiedades.....	190.035.50
Material móvil.....	139.963.50
Ganado.....	35.137.40
Arneses.....	7.185
Acciones.....	44.500
Mobiliario.....	791
Créditos pendientes.....	4.675.38
Forraje.....	1.200.50
Caja.....	2.694.46
Varios.....	21.926.80
	<hr/>
	1.046.859.54
	<hr/>
PASIVO	
Capital: 1.800 acciones de á 500 pesetas.....	900.000
Cuentas pendientes.....	380.33
Acreedores varios.....	146.479.21
	<hr/>
	1.046.859.54

Bilbao 14 de Septiembre de 1899.—El Secretario Contador, Pío Sáenz.—El Director Gerente, Juan J. de Azme. X—491

Sucursal del Banco de España en Vitoria.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito transmisible, números 8.745 y 12.907, expedidos por esta sucursal en 9 de Septiembre de 1892 y 6 de Marzo de 1897 á favor de D. Ildefonso Pérez de San Román, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la

inscripción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, según determina el art. 9.º del reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vitoria 16 de Septiembre de 1899.—El Oficial Secretario, Antoliano Obanos. X—415

Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias.

Balance de situación en 31 de Marzo de 1899.

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO'. Includes sub-sections like 'Inmovilizado', 'Cuentas provisionales', 'Realizable', 'Existencias', 'Banqueros y representantes', 'Varios deudores', 'No exigible', 'Capital', 'Fondo de reserva', 'A plazos', 'Exigible', 'Ganancias y pérdidas'.

Gijón 31 de Marzo de 1899.—El Jefe de la Contabilidad, C. Guisasaola. X—475

Boletín de Madrid.

Resumen oficial del día 23 de Septiembre de 1899, comparado con la del día anterior.

Table titled 'CAMBIO AL CONTADO' showing 'FONDOS PÚBLICOS' with columns for 'Día 21' and 'Día 22'. Includes 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior', 'Deuda perpetua al 4 por 100 exterior', and 'Obligaciones del Tesoro'.

Table with columns 'Día 21.' and 'Día 22.' showing exchange rates for 'Billetes hipotecarios de Cuba de 1890', 'Obligaciones de Filipinas al 6 por 100', 'Acciones del Banco de España', etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns 'Día 21.' and 'Día 22.' showing exchange rates for various Spanish cities like Albacete, Alcega, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Boisas extranjeras.

Paris 21 de Septiembre de 1899.

Table showing exchange rates for 'Fondos españoles' and 'Fondos franceses'.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á la vista, libra esterlina, 61'06. Paris, á la vista, beneficio, 28'00-22'95.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ayer no hubo parte de lluvias.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 22 de Septiembre de 1899.

Table with columns 'HORA', 'ALTURA del barómetro', 'TEMPERATURA y humedad del aire', 'DIRECCION y clase del viento', 'ESTADO del cielo'. Includes data for 6 mañana, 9 mañana, 12 del día, 3 de la tarde, 6 de la tarde, 9 de la noche.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia, á las siete, el día de 22 Septiembre de 1899.

Table with columns 'LOCALIDADES', 'Altura barométrica', 'Temperatura en grados centígrados', 'Dirección del viento', 'Fuerza del viento', 'Estado del cielo', 'Estado de la noche'. Lists various cities like S. Sebastián, Bilbao, Oviedo, etc.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año de 1899.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table with columns 'PESETAS' and prices for 'Primera clase', 'Segunda idem', 'Tercera idem', 'En rústica'.

REAL DECRETO E INSTRUCCION PARA EL EJERCICIO del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular. Edición oficial. Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, planta baja del Ministerio de la Gobernación, á PESETA cada ejemplar.

SANTOS DEL DIA

San Lino, Papa y mártir, y San Constanco, confesor. Cuarenta horas en las monjas de Góngora.

ESPECTACULOS

JARDÍN DEL BUEN RETIRO.—Se anunciará por carteles.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—La luz verde.—El tambor de granaderos.—La revoltosa.—El santo de la Isidora.

CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Compañía internacional ecuestre, gimnástica y acrobática.—Función extraordinaria á beneficio del clown excéntrico Weldeman Eugene. Tercera presentación de los Nantz; tomando parte todos los artistas que han debutado últimamente, la pantomima acuática la cacería á l'eau, con amazonas, caballeros en caballos nadadores, el Wargraph con la lucha del león y el toro, y la vida que hacen los gauchos en Méjico.